

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0007424/2019

CÓRDOBA, 02 AGO 2019

VISTO

La convocatoria a docentes, egresados/as y estudiantes a integrar como representantes de sus claustros y estamentos la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología, realizada por RHCD 55/19; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 154/19 fueron designados como miembros de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología representantes de los Estamentos de Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes y de los claustros de Graduados y Estudiantes.

Que de la convocatoria realizada por RHCD 55/19 resultaron vacantes un representante por el estamento Profesores Asistentes y otro por el claustro de estudiantes.

Que la RHCD 154/19 autoriza a realizar una nueva convocatoria para un cubrir estas vacantes

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: **Convocar** a Profesores/as Asistentes y Estudiantes a formar parte como representantes de cada uno de esos estamentos de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 1 (un/a) Profesor/a Asistente y 1 (un/a) Estudiante.

ARTÍCULO 2º: **Establecer** que el plazo para la entrega de solicitudes será del 12 al 16 de agosto de 2019, de 8:30 a 12,30 por Mesa de Entradas de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: **Establecer** los siguientes requisitos para la presentación:

- Formulario de postulación
- Curriculum Vitae
- Nota de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1245

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología